



**MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

DURANGO, DGO, 04 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 12:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-023-IR-2021

NO. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/010/2021

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
218050	REHABILITACIÓN DE TECHOS (4 AULAS DIDÁCTICAS) EN EL EDIFICIO "C" ESTRUCTURA H.M. Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.	ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA" 10EPR0057D	POBLADO 5 DE FEBRERO	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

REPRESENTANTE

1.- Carlos Alonso Almaraz Negrea

Alonso Almaraz

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. ARMANDO HUMBERTO NEVÁREZ MARTÍNEZ



PARA TODOS
Dgo
GOBIERNO DEL ESTADO
2010 - 2022

Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 76 10
inifeeddireccion@durango.gob.mx



LICITACIÓN No.: INIFEED-023-IR-2021
CONVOCATORIA No.: PRIMERA INVITACIÓN
No. EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/010/2021
FECHA: 04 DE JUNIO DE 2021
SUPERVISOR: ING. ARMANDO HUMBERTO NEVÁREZ MARTÍNEZ
OBRA: 218050.- Rehabilitación de Techos (4 Aulas Didácticas) en el Edificio "C" en Estructura H.M. y Trabajos Complementarios. PRIM. "JUAN ESCUTIA", CCT 10EPR0057D POB. 5 DE FEBRERO, DGO.

1. La duración de los trabajos se establece en 91 días calendario, siendo la fecha de inicio programada el día 24 de Junio de 2021 y de terminación programada el día 22 de Septiembre de 2021, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios, los cuales se verificarán se cumplan estrictamente de acuerdo al calendario de obra, así como su programación de suministro de materiales, equipo y mano de obra para concluir en tiempo marcado, deberán analizar con costos reales para evitar especulación y descalificación (presentando adecuadamente sus análisis de precios unitarios) como soporte de lo anterior.
2. Se Solicita que los Calendarios de Obra sea en Periodos Quincenales.
3. La obra se exigirá se apegue a las Normas y Especificaciones contenidas en el VOLUMEN DE 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES EMITIDO POR EL INIFED.
4. Es requisito indispensable desglosar importes por capitulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta última por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.), de no hacerlo será motivo de rechazo.
5. Para integrar conceptos adicionados en esta junta, se deben presentar en hoja anexa en el capítulo o partida que le corresponda y así reflejarlo integrado como se pide en punto anterior.
6. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios **se apeguen a lo indicado en planos, catálogo y especificaciones complementarias** entregadas al Contratista por el Instituto.
7. Se deberá contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta su entrega satisfactoria al Instituto.
8. La contratista deberá hacer trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra.
9. Se exigirá al contratista construya bodega de materiales y suministro mínimo de 1 módulo de sanitario portátil para uso exclusivo de su personal, lo cual deberá considerarse dentro de los costos indirectos.
10. Se establece que el Edificio "C" mostrado en la Visita de Obra (de fecha 03 de Junio'21) es donde se deberá llevar a cabo la obra antes citada, esto para prever accesos, distancias y condiciones locales para la ejecución de los trabajos.

11. En la elaboración de todos los concretos de cualquier elemento, se deberá utilizar invariablemente revolvedora (Para todos los Hechos en Obra sin Excepción) y en su colocación usar vibrador (Para todos Los Concretos Hechos en Obra y/o Premezclados sin Excepción).
12. Deberá usar equipo mecánico en la compactación de los materiales tanto producto de excavación como el inerte de banco, con la humedad necesaria, en capas de 20 cms. máximo.
13. En Todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cable marca: **Condumex, Conductores Monterrey y latincasa (no alambre) y/o las marcas especificadas en el proyecto**, en los calibres indicados en planos correspondientes.
14. No se aceptarán empalmes de cables en la tubería, (las conexiones se harán en cajas registro).
15. En todos los registros telefónicos de empotrar debe incluirse pintura de esmalte en la cara de vista.
16. Las salidas de centro, contactos, señal y telefónicas se deberán analizar según proyecto.
17. En los conceptos de pinturas, no se aceptarán fondeos con cal o blanco de España. Para este concepto se deberá utilizar el sellador pigmentado adecuado a la pintura utilizada, se exigirá utilizar únicamente pintura de las marcas: **VINIMEX de COMEX, OSEL PLATA U ORO, MULTITONO BEREL, ROYAL DE DOAL, COLORMIL DE DECORATEK, y en esmalte COMEX 100 y/o BERALKID**, otorgando garantía por 10 años a éste Instituto. Antes de pintar elementos de concreto de estructura se deberá rebabeear perfectamente todas las uniones de cimbra y aplicar el plaste necesario para una apariencia uniforme, a base de cemento blanco-resistol-pintura, de considerar necesario la supervisión exigirá se demuestre bajo análisis de laboratorio de materiales, se constate la calidad de la pintura aplicada con cargo a la contratista.
18. Los elementos metálicos deberán pintarse en su primer mano en piso antes de ser montados no debiéndose pintar superficies que estarán en contacto con concreto.
19. En las obras donde existan suministros de equipo o mobiliario por parte de la contratista, deberá entregar al Instituto los manuales de operación, ensamble y cartas de garantías de los mismos.
20. Para los casos en donde el contratista sugiera cambiar materiales y equipos a los especificados por el Instituto, se deberán avalar con sus fichas técnicas de similitud de propiedades incluyendo calidad y costo.
21. Para todas las salidas eléctricas se debe respetar, el diámetro de cables indicado en planos, código de colores, el hilo de tierra física debe ser desnudo y en cada caja de registro y/o tablero, colocar marbetes para identificar circuitos, fases y neutros, esto es aplicable también en registros de obra exterior.
22. Se exigirá que la obra cumpla con las normas de seguridad e higiene vigentes.
23. En el concepto **01103-A.- Excavación a Mano en Material, Tipo "A"**, se aclara que es el despalme del terreno, para su cotización deberá ser investigado en obra. El acarreo será dentro de la misma obra donde lo indique la supervisión, se utilizará al finalizar los trabajos para aprovecharlo como terraplén hacia el edificio y/o en su caso se retirara fuera de la obra según sea la indicación de la supervisión.
24. **En relación a los Conceptos de Desmontaje de Cancelería Metálica, ... (01041); Desmontaje de Vidrios, ... (01038); Desmontaje de Puerta Metálica, ... (01043); Desmontaje de Protecciones, ... (S/C-01043); Desmontaje de Cubierta, ... (S/C-01); Desmontaje de Lámparas, ... (01046) y Desmontaje y Retiro de Instalación Eléctrica, ... (S/C-03), Se Aclara que será su Responsabilidad desde el Momento de su Desmontaje, Retiro, Resguardo y Traslado hasta el lugar indicado para su Recepción por parte de la Secretaría de Educación, mantenerlos en buenas condiciones.**



25. Se aclara que para el concepto **S/C-01.- Desmontaje de Cubierta "SANDWICH" Poliuretano de Lámina Galvanizada**, ... la Lámina Existente está Compuesta por una cama de madera, una cama de nieve seca y Lámina Galvanizada como Tapa los cuales forman un "Sandwich", lo anterior para que se tome en cuenta dicha conformación ya que no es una pieza, sino 3 Capas.
26. Se aclara para el concepto **S/C-02.- Fumigación Contra Murciélagos, roedores, e insectos rastreros**, ... Se Deberá Presentar un Garantía por Escrito del Proveedor por 1 Año.
27. Para Realizar el Concepto **06040-2.- Suministro y Colocación de Cubierta "SANDWICH" Poliuretano de 1 1/2" y Lámina Galvanizada**, ... Se Deberá tener en Obra la Totalidad de la Cubierta, ya que no se le Autorizara por ningún motivo realizar el Desmontaje de la Cubierta Existente, lo anterior para evitar daño al interior del Edificio (Muros, Pisos Cerámicos) debido a la Intemperismo.
28. Se aclara para el concepto **S/C-001.- Sumistro y Tendido de Hule de Silo**, ... Este es para Proteger el Piso Cerámico de cada uno de las 4 Aulas y deberá colocarse durante toda la obra, si se daña, se deberá reponer, por lo que no podrá realizar ningún trabajo en el Interior de los Espacios sin haber colocado el hule, de hacerlo deberá reponer o atender todos los daños que deriven del desacato de su falta de su colocación y no se pagarán a la Contratista, dichos daños.
29. En todas las salidas para luminarias, contactos monofásicos y contactos regulados (en pisos ó pared) y en su caso sobre mesas de computo, se deberá considerar el material necesario para estas instalaciones debiendo estar de acuerdo a proyecto, asimismo se deberá incluir cable desnudo para tierra física en todos los circuitos conforme a plano correspondiente y donde no lo indique deberá ser calibre # 12.
30. Se aclara para los suministros de tableros de control, centros de cargas, interruptores de navajas así como los interruptores termomagnéticos se aceptaran únicamente de la marca SQUARE D, CUTLER HAMMER con zapatas de cobre paralelas.

Durango, Dgo., 04 de Junio de 2021

Nombre de la constructora

Representante

1. Carlos Alonso Almaraz Najera

Alonso Almaraz 

2. 



3. 





 ING. ARMANDO HUMBERTO NEVÁREZ MARTÍNEZ
 RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN INIFEED